

12 de abril de 2022
Circular No. SBP-DPC-FID-0033-2022

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Situación Ucrania/Rusia. Documentos emitidos por GAFI y FINCEN. Sanciones financieras y económicas emitidas por OFAC.

Señor(a) Gerente General:

En atención a la compleja situación geopolítica que se vive en la actualidad, producto del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, hacemos referencia a publicación del Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI), mediante la cual señala que todas las jurisdicciones deben estar atentas a la posibilidad de que surjan riesgos derivados de la elusión de las medidas adoptadas para proteger el sistema financiero internacional de los riesgos de LA/FT/FP que puedan derivarse del citado conflicto.

Con base en lo anterior, instamos a nuestros sujetos obligados, a tomar las medidas necesarias y estar al corriente de los acontecimientos y decisiones que puedan tener alguna incidencia en sus operaciones y en la relación con bancos corresponsales.

Para más información de la publicación de GAFI, puede acceder al siguiente enlace:

<https://www.fatf-gafi.org/publications/fatfgeneral/documents/ukraine-2022.html>

Igualmente, para su referencia, incluimos también los siguientes enlaces:

- a) Documento emitido, el pasado 7 de marzo, por FINCEN (*Financial Crimes Enforcement Network*) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

<https://www.fincen.gov/news/news-releases/fincen-provides-financial-institutions-red-flags-potential-russian-sanctions> , y

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”

b) Comunicados del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC).

<https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0705> (de fecha 6 de abril de 2022)

<https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/recent-actions/20220406> (de fecha 6 de abril de 2022).

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente